

Expediente: **341/12**

Carátula: **GRAFALE HOGAR S.R.L. C/ LAZARTE MIGUEL ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **02/12/2022 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27178663475 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 341/12



H20443390852

**JUICIO: GRAFALE HOGAR S.R.L. c/ LAZARTE MIGUEL ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE .341/12.-**

En 01/12/2022 presento a despacho, informando a S.S. que la planilla de fecha 05/07/2021 se encuentra firme y la misma asciende a la suma de \$12.779,50.-

CONCEPCION, 01 de diciembre de 2022.-

I.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría.- II.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábase embargo ejecutorio en contra del demandado LAZARTE, MIGUEL ROBERTO, D.N.I. N° 14.134.851, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de la Firma TAFI DEL VALLE S.R.L., con domicilio real sito en calle Diego de Villarroel N°495, Yerba Buena, Provincia de Tucumán hasta cubrir la suma de \$ 12.779,50 correspondiente a la planilla de fecha 05/07/2021, con mas la suma de \$ 10.000.- calculadas para responder a acrecidas. III.- A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda, se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción en la cuenta n° 560800003774968 CBU N° 2850608750000037749687.- Hágase constar que se deberá informar a éste Juzgado fecha a partir de la cuál comenzará a hacerse efectiva la medida de embargo ordenado.- En caso de existir embargos anteriores se deberá indicar nombre del juicio y Juzgado interviniente.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 01/12/2022

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.